

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 16

Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2010.

ACTA N° 16

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez, y siendo la hora diecinueve y treinta, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 2 de DICIEMBRE de 2010**, a la **HORA 19:30**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cambio de fecha de la próxima sesión Ordinaria para el día Jueves 9 de Diciembre del corriente año, a la hora 21:00.-

2º) **Inf. Com. Asuntos Internos.-** Aprobación de lo actuado por la Comisión en relación al concurso para los cargos de Administrativo-Taquígrafo IV, realizado el 26 de noviembre próximo pasado.-

Fray Bentos, 1º de diciembre de 2010.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestro Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Edén Picart, Daniel Villalba, Hugo Amaral, Maestra Élide Santisteban, Daniel Lasalvia, Berta Fernández, Doctor Marcelo Casaretto, Roberto Godoy, Édison Krasovski, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Isidro Medina, José Luis Almirón, Alberto Rivero, Roberto De Souza, Gabriel Galland y Miguel Porro.

SUPLENTEs: Cristina Tori (c), Maestra María Rosa Cáceres (c), Javier Villalba (c) y Profesor Washington Espalter (c).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig y Profesora Gladys Fernández.

CON AVISO: Marcelo Cabral, Horacio Prieto, Sandra Dodera, Luis Massey, Jorge Burgos, Doctor Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.

SIN AVISO: Roberto Bizoza, Nelson Márquez y Profesora Bettina Caraballo.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso y Daiana Valli.

SR. PRESIDENTE. Las buenas tardes para todos. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

1º) Cambio de fecha de la próxima sesión Ordinaria para el día Jueves 9 de Diciembre del corriente año, a la hora 21:00.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, según el primero punto del orden del día, voy a mocionar -si el Cuerpo me acompaña- para cambiar el día de la sesión ordinaria prevista para el próximo viernes 10 de diciembre, para que ésta pase para el jueves 9 de diciembre del corriente, a la hora 21.

Explico un poco el motivo a los compañeros Ediles. Sabemos todos que el viernes es el lanzamiento de la Temporada 2010-2011, la temporada en Las Cañas, donde vamos a contar con la presencia del señor Ministro de Turismo y Deporte y además, al otro día -sábado 11- tenemos una actividad aquí en Fray Bentos, que es nada más ni nada menos que el Consejo de Ministros, donde algunas de las comisiones -si no todas- van a tener alguna audiencia con algún señor Ministro.

Creemos oportuno realizar ese cambio para permitir que la parte legislativa del Gobierno Municipal pueda participar en el lanzamiento de la temporada, esta temporada que se prevé como muy auspiciosa y creo que -o estamos convencidos- debemos de acompañar ese evento importante.

Y como decía hoy, lo del sábado del Consejo de Ministro, que presumimos que va a ser una actividad larga de gran parte de la tarde, y para agilizar un poco lo que es el trabajo nuestro de la sesión del viernes, cambiarla para el jueves y tener más tranquilidad para trabajar el jueves en el Junta.

Si el Cuerpo está de acuerdo, estaríamos haciendo moción para que se cambie el día de sesión ordinaria para el jueves 9 de diciembre, a la hora 21. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de poner a votación, agregar que lo explicado por el maestro Quintana fue conversado también por Presidencia con los coordinadores de bancada y tener en cuenta además, que la Junta Departamental estará siendo sede para el trabajo de tres Ministerios -el de Ganadería, Cancillería y Transporte y Obras Públicas-, además de OPP, que funcionará acá. Entonces, también hay que dejar acondicionada la Sala y la Secretaría especialmente, que hay que acondicionarla para esa instancia, la Secretaría de la Junta Departamental.

Son un poco los motivos por los cuales se planteó por las tres bancadas, adelantar la fecha para el día anterior.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Simplemente recordarnos que los asuntos entrados estarán hasta el día martes. Que conste en actas que al ser la sesión el jueves, estarán hasta el día martes. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción presentada porque ya lo habíamos acordado con el coordinador también pero creo que es bueno argumentar.

Nosotros somos representantes de la ciudadanía de Río Negro y en un sin número de ocasiones, consta incluso en las invitaciones que recibimos en el propio seno de la Junta Departamental, invitaciones de la propia Intendencia donde como Ediles departamentales no podemos estar presentes.

Normalmente se hacen eventos culturales, académicos, empresariales, festivos incluso, que muchas veces son los días viernes. En varias ocasiones incluso usted Presidente, tuvo que participar de un evento que estábamos invitados todos los Ediles -por lo menos habías recibido la invitación- cuando la inauguración o el lanzamiento de la fiesta del Dulce de Leche, donde nosotros estábamos “acá” y usted estaba por “allá”, hicimos un cuarto intermedio para esperarlo. Pero también en la primera sesión, a pocos pasos, en el Museo Solari, también teníamos una invitación. Y vemos que muchas veces se repite que muchos Ediles, que somos representantes del pueblo, no podemos estar en el que hacer cotidiano de las cosas que hacen al que hacer de Río Negro. Reitero, han existido exposiciones agropecuarias en la parte productiva, empresarial.

Creo que esto nos tendría que hacer pensar para el próximo período, para el año que viene, sería razonable pensar o meditar un poco más si realmente es conveniente mantener los días viernes -segundo y cuarto- para las sesiones ordinarias.

Muchos años trabajé en la Junta Departamental, donde el período de trabajo se fijaba para los segundos y cuartos jueves y muchas veces los viernes estábamos participando de otros eventos que también nos nutren de cosas que, en definitiva, pueden estar sirviendo cuando tomamos decisiones en este seno de la Junta Departamental.

Quería hacer este aporte para pensar -luego del receso- si realmente es conveniente mantener el régimen que tuvimos hasta el día de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, el cambio de la sesión ordinaria del viernes 10 para el jueves 9 de los corrientes, a la hora 21.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

2º) Inf. Com. Asuntos Internos.- Aprobación de lo actuado por la Comisión en relación al concurso para los cargos de Administrativo-Taquígrafo IV, realizado el 26 de noviembre próximo pasado.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En segundo término, como lo expresa el orden del día en el segundo punto, voy a mocionar para que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, repartido N° 081, tal cual viene redactado de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Si los Ediles me permiten, antes de ponerlo a votación, voy a dar lectura dado que este informe se trata del resultado del concurso de Administrativo-Taquígrafo, realizado el pasado 26 de noviembre: *“VISTO: La resolución del Plenario tomada con fecha 24/IX/10, respecto a la realización del concurso para llenar dos cargos vacantes, denominados Adm. Taq. IV, en el grado Ab-1 del escalafón administrativo; CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo resuelto por la Junta Departamental de Río Negro las pruebas fueron realizadas y tomadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Presidencia de la Cámara de Representantes, señores Héctor González -que lo preside-, Carlos Lima y Elizabeth Pusgulian, asistiendo como veedores los Ediles Señores Hugo Amaral, Mtro. Fernando Quintana y Javier Villalba, miembros de la Comisión de Asuntos Internos, y el Sr. Presidente de la Junta Departamental de Río Negro Esc. Pablo Delgrosso, llevándose a cabo el día 26 de noviembre, presentándose cinco de las ocho personas inscriptas: Martín Sebastián Osoreo Centurión, cédula de identidad 4.281.335-6, Berenice Abigail Rodríguez García, cédula de identidad 4.852.448-8, Carla Yanina Maneiro Sasso, cédula de identidad 4.212,357-1, Lucía Pereyra Battro, cédula de identidad 4.418.031-9, Daiana Emilene Valli Colmán, cédula de identidad 3845.387-5; **La primera prueba** consistió en una copia dactilografía de 5 minutos de duración, de un texto seleccionado por el Tribunal. Transcurrido el plazo otorgado para la transcripción, se procedió a la entrega de las pruebas. El Tribunal determinó que la aprobaron las siguientes participantes: **Daiana Emilene Valli Colmán y Lucía Pereyra Battro**, quienes quedaron habilitadas para realizar la segunda prueba. **La segunda prueba** consistió en un dictado de taquígrafía de cinco minutos de duración, seleccionando una de las concursantes al azar, entre varios tomos de las Actas de Sesiones de la Corporación, el correspondiente al Tomo III del año 2003, Acta N° 93 del 11/09/2003.- Por Resolución del Tribunal el dictado es realizado por el señor Carlos Lima, a una velocidad de aproximadamente noventa palabras por minuto, luego de lo cual las concursantes realizan la traducción, para la que disponen de cuarenta y cinco minutos. (tm)/. En el transcurso de la traducción la señora Lucía Pereyra Battro se retiró del recinto. Finalizada esta prueba, el Tribunal le comunicó a la aspirante Daiana Emilene Valli Colman, que ha superado la 1ª prueba de Taquígrafía y que seguidamente se procederá a realizar la prueba final. Se realizó la prueba final, consistente en dos dictados de*

*cinco minutos cada uno a una velocidad no menor de noventa ni superior a ciento diez palabras por minuto y en forma consecutiva, utilizándose textos de la misma Acta, otorgándose ciento veinte minutos para la traducción. Transcurrido ese lapso se procede a la entrega de la prueba según el sistema previsto en el Art. 17 de la Reglamentación.- Seguidamente se le comunica a la postulante que el resultado se le dará a conocer a la hora dieciséis y treinta. Siendo la hora quince se reúne el Tribunal, a efectos de someter a un estudio cuidadoso el trabajo presentado por la concursante, aplicando para eso un criterio técnico-profesional y dando a cada error la importancia que tiene en el ejercicio de la profesión. Posteriormente el Tribunal convoca a los veedores y al Presidente de la Junta Departamental de Río Negro y les comunica que por unanimidad la prueba de la **señora Daiana Emilene Valli Colmán** ha sido declarada ganadora. Siendo la hora dieciséis y treinta del veintiséis de noviembre del año dos mil diez, el Tribunal da por finalizada sus actuaciones, labrándose un Acta que firman los miembros, veedores y el Presidente de la Junta Departamental de Río Negro. **ATENCIÓN:** A lo que antecede; La Comisión de Asuntos Internos se permite sugerir al H. Cuerpo apruebe lo actuado por esta Comisión, con referencia a la realización del concurso para llenar dos cargos vacantes, denominados Adm. Taq, IV, en el grado Ab-1 del escalafón administrativo. Fray Bentos, 26 de noviembre de 2010.”*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solamente porque me interesa destacar el trabajo de los compañeros de la Comisión que llevaron adelante este concurso -lo digo así y parece una cuestión sencilla-, una tarea que nos consta que fue de mucho tiempo, de mucho intercambiar la suya propia, y resaltar las garantías que el concurso tuvo para todos quienes participaron del mismo. Nuestras felicitaciones y la bienvenida a la ganadora. Queríamos dejar constancia del esfuerzo y la prolijidad con que se desarrolló la tarea.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Después de las conceptuosas palabras del Edil Almirón, hacer una precisión.

En el Repartido que se hizo a los señores Ediles, por un error en la tipografía, no aparece el primer apellido de la ganadora del concurso, dice “Daiana Emilene Colmán” y debería decir “Daiana Emilene Valli Colmán” -yo sé que eso se subsanó, pero en el Repartido de los Ediles se puede dar cuenta-. Y más abajo dice: “la aspirante Daniana Emilene” y es “Daiana Emilene”. Son dos palabras, pero a los efectos de que conste en acta, para que se pueda hacer la corrección pertinente en la designación que se hará posteriormente en forma oficial. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Decir que el otro cargo que quedó vacante -ya está conversado con la Comisión- dentro de un plazo de seis meses, seguramente para principios del mes de mayo se esté realizando nuevamente un concurso, en las mismas condiciones que el actual, para proveer el otro cargo de Administrativo Taquígrafo IV.

Como bien me acota la Secretaria, decir que se acordó con los Coordinadores de bancada que la ganadora comenzara a desempeñarse en la Junta Departamental a partir

del pasado 1° de este mes, por lo tanto esta resolución va a tener un carácter retroactivo al 1° de diciembre de 2010.

Estamos votando el informe de la Comisión de Asuntos Internos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

En consecuencia, **RESOLUCION N° 33/010**

VISTO: El informe de la Comisión de Asuntos Internos respecto al concurso realizado con fecha 26/11/10 a los efectos de cubrir dos cargos denominados Administrativo-Taquígrafo IV, grado Ab-1 previstos en el Presupuesto vigente de la Corporación; -----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado por unanimidad; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1°) Desígnase a la Sra. Daiana Emilene Valli Colmán, para ocupar el cargo de Administrativo-Taquígrafo IV, grado Ab-1 en el escalafón administrativo de la Corporación, con vigencia al 1° de diciembre de 2010.-----

2°) Comuníquese a la persona interesada, tome nota la sección Tesorería a los efectos que correspondan y cumplido archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se de trámite a lo resuelto en la tarde de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la moción presentada por el Edil Fernando Quintana de dar trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. (Hora 19:48).-

o-oo-0-0-oo-o